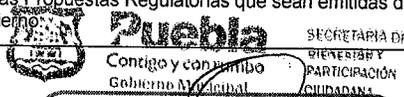


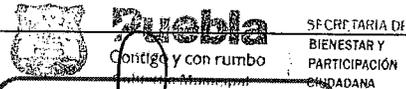
Unidad de Mejora Regulatoria
Formato de Agenda de Planeación Regulatoria
SECRETARÍA DE BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

| | | | |
|---|----------------|-------------------|------------------|
| Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria | | | |
| Actualización de Lineamientos para la ejecución del Programa "Fomento a Proyectos Comunitarios" | | | |
| Materia sobre la que versará la Regulación | | | |
| Operativa | | | |
| Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | | | |
| Contribuir al fortalecimiento de las formas de vida de los pueblos reconocidos como indígenas que habitan en las juntas auxiliares e inspectorías del municipio de Puebla, a través del impulso de proyectos comunitarios que promuevan la identidad indígena. | | | |
| Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | | | |
| Con esta estrategia se impulsará la realización de proyectos estratégicos para la preservación de manifestaciones culturales para fortalecer la cohesión social; seguridad alimentaria; comercialización comunitaria y para el cuidado del medio ambiente que fomenten la relación biocultural con su territorio de forma sostenible. | | | |
| Fecha tentativa de presentación: | Día: 05 | Mes: Enero | Año: 2024 |
| No será necesario presentar Agenda Regulatoria en los siguientes supuestos: | | | |
| I. La Propuesta Regulatoria pretenda resolver o prevenir una situación de emergencia no prevista, fortuita e inminente; | | | |
| II. La publicidad de la Propuesta Regulatoria o la materia que contiene pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con su expedición; | | | |
| III. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria no generará costos de cumplimiento; | | | |
| IV. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria representará una mejora sustancial que reduzca los costos de cumplimiento previstos por la Regulación vigente, simplifique Trámites o Servicios, o ambas. Para tal efecto la Autoridad de Mejora Regulatoria emitirá criterios específicos para determinar la aplicación de esta disposición, y | | | |
| V. Las Propuestas Regulatorias que sean emitidas directamente por los titulares del poder ejecutivo en los distintos órdenes de gobierno; | | | |



SECRETARÍA DE BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SERVIDOR PÚBLICO QUE ELABORA
SECRETARÍA DE BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES
ALBERTO QUIROZ TELLEZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES



SECRETARÍA DE BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SERVIDOR PÚBLICO QUE REvisa
SECRETARÍA DE BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MARIA FERNANDA MARIN REYES
RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA
0-3/SBPC/STXX/E